

Rut : 69.072.500-2

Dirección

Demandante :

Teléfono : 56-2-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN

Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES

Fecha Envio OC. : 03-04-2023 14:02:19

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-139-AG23

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA FRUTOS SECOS TIL-TIL SPA

RUT : 76.900.933-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FRUTOS SECOS PARA PROGRAMA AUTOCONSUMO - DIDEKO OC compra ágil: 2721-289-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Alberto krumm 024, Buin - Horario de Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00. viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00 Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50101717	Semillas o frutos secos pelados	16 Paquete	PASAS DE 100 GRS.		450,00	0,00	0,00	7.200
50101717	Semillas o frutos secos pelados	16 Paquete	ALMENDRAS DE 80 GRS.		841,00	0,00	0,00	13.456
50192110	Nueces o frutos secos	16 Paquete	NUECES DE 100 GRS		841,00	0,00	0,00	13.456

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$ 34.112
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 4.200
	Subtotal	\$ 38.312
	19% IVA	\$ 7.279
	Total	\$ 45.591

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 214.05.96.054.008 del sistema 214.05.96.054.008.

Fuente Financiamiento: 214.05.96.054.008

Observaciones:

FRUTOS SECOS PARA PROGRAMA AUTOCONSUMO - DIDEKO

TTRR - Pedido Compra 46146

Despachar a Bodega Municipal - Contacto Juan Rojas, David Palominos o Marcela Silva

Dirección Alberto krumm 024, Buin

Horario Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00

Viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>